



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilia Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673



Resolución N° 126/2024
01 de octubre de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 3 DEL MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP:2015"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015;

La Resolución IICS N° 230/2023 del 26 de Octubre de 2023 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Mapa de Procesos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015;

La Resolución del Rectorado N° 3540/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1º.- APROBAR** el Mapa de Procesos Versión 3 del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, la cual se anexa y forma parte de la presente resolución.
- Art. 2º.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución IICS N° 230/2023 del 26 de Octubre de 2023 "Por la cual se aprueba la Versión 2 del Mapa de Procesos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015
- Art. 3º.- COMUNICAR,** cumplir y archivar.


C.P. MIRTHA LEITE GODOY
SECRETARIA




EDMUNDO GRANADA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Cecilia Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0581 716673



Resolución N° 126/2024
01 de octubre de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 3 DEL MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP:2015"

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

GESTIÓN POR PROCESOS

MAPA DE PROCESOS

| Tipo de Macroprocesos | Macroprocesos | Procesos |
|--------------------------------------|--|---|
| Estratégico | Gestión Comunicación e Imagen Institucional GCI1 | Gestión Plan de Comunicación Estratégica y Marketing de la Institución (PCEM) CYM01 |
| | Gestión de la Planificación y Desarrollo GPD | Gestión de la Planificación PLAN01 Gestión del Desarrollo Institucional DI02 |
| | Gestión Secretaría GS | Gestión Documental SEC01 |
| Misional | Gestión Científica, Académica y Asistencial GCAA | Gestión de Investigación GI01 |
| | | Gestión Académica GA02 |
| | | Gestión Asistencial GA03 |
| | | Medicina Tropical MT04 |
| | | Bioquímica Clínica BC05 |
| | | Genética Clínica GECL06 |
| | | Genética Molecular GEMOL07 |
| | | Microbiología MIC08 |
| | | Biología Molecular y Biotecnología BMB09 |
| | | Patología PAT10 |
| | | Bacterio BIO11 |
| | | Inmunología INM12 |
| | | Salud Pública SP13 |
| Producción PROD14 | | |
| Ingeniería Biomédica e Imágenes IB15 | | |
| Apoyo | Gestión de la Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación GTTRI | - |
| | Gestión de Proyectos GPROY | - |
| | Gestión Administrativa y Financiera GAF | Gestión de Control Interno CI01 |
| | | Gestión Contable CONT02 |
| | | Gestión Tesorería TES03 |
| | | Gestión Informática INF04 |
| | | Gestión de Contrataciones UOC05 |
| | | Gestión del Presupuesto PRES06 |
| | | Gestión del Talento Humano TALHUM07 |
| | | Gestión Mantenimiento y Servicios Generales MSG08 |
| | Gestión Jurídica GJ | Dictámenes DICT01 |
| | | Asesoramiento y Gestión documental ASES02 |
| | Gestión de Control y Evaluación Institucional GCEI | Evaluación Interna EINT01 |
| Seguimiento y Evaluación SYEV02 | | |